

**- SUBASTAREMOS EL 04/07/2020 A LAS 11:00 HS. DE FORMA ONLINE -
CON BASE Y AL MEJOR POSTOR**

LOTEO DE VEHICULOS

EXHIBICION: Del 29 de junio, al 3 de Julio de 09:00 a 15:00hs – Ing. Luis Silveryra 3385 (Portón Verde) Entre Castelli y Pueyrredón – Carapachay GBA – **Previamente deberán coordinar los turnos con nuestro personal con el fin de extremar las medidas de seguridad sanitarias.**

- LOTE 1:** IVECO "DAILY GRAND FURGONE" 55C17 PASO 3300 CON RUEDAS TRASERAS DUALES - AÑO 2018 - DOMINIO "AD 388 WM" - KM APROX 2.821 - RADICACION: C.A.B.A. - POR CUENTA Y ORDEN DE PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. - EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDO
- LOTE 2:** IVECO "DAILY GRAND FURGONE" 55C17 PASO 3300 CON RUEDAS TRASERAS DUALES - AÑO 2018 - DOMINIO "AD 388 WQ" KM. APROX. 2068 - RADICACION: C.A.B.A. - POR CUENTA Y ORDEN DE PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. - EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDO
- LOTE 3:** IVECO "DAILY GRAND FURGONE" 55C17 PASO 3300 CON RUEDAS TRASERAS DUALES - AÑO 2018 - DOMINIO "AD 388 WN" - KM. APROX. 3778 - RADICACION: C.A.B.A. - POR CUENTA Y ORDEN DE PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. - EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDO
- LOTE 4:** IVECO "DAILY GRAND FURGONE" 55C17 PASO 3300 CON RUEDAS TRASERAS DUALES - AÑOS 2018 - DOMINIO "AD 388 WI" - KM APROX. 3337 - RADICACION: C.A.B.A. - POR CUENTA Y ORDEN DE PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. - EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDO
- LOTE 5:** IVECO "DAILY GRAND FURGONE" 55C17 PASO 3300 CON RUEDAS TRASERAS DUALES - AÑO 2018 - DOMINIO "AD 388 WK" - KM APROX. 4713 - RADICACION: C.A.B.A. - POR CUENTA Y ORDEN DE PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. - EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDO
- LOTE 6:** IVECO "DAILY GRAND FURGONE" 55C17 PASO3300 CON RUEDAS DUALES TRASERAS - AÑO 2018 - DOMINIO "AD 638 SW" - KM APROX. 4721 - RADICACION: C.A.B.A. - POR CUENTA Y ORDEN DE PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. - EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDO
- LOTE 7:** IVECO "DAILY GRAND FURGONE" 55C17 PASO 3300 CON RUEDAS DUALES TRASERAS - AÑO 2018 - DOMINIO "AD 638 SV " - KM. APROX. 7664 - RADICACION: C.A.B.A. - POR CUENTA Y ORDEN DE PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. - EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDO
- LOTE 8:** IVECO "DAILY GRAND FURGONE" 55C17 PASO 3300 CON RUEDAS TRASERAS DUALES - AÑO 2017 - DOMINIO "AB 451 NG" - KM APROX. 29321 - RADICACION: C.A.B.A. - POR CUENTA Y ORDEN DE PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. - EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDO
- LOTE 9:** IVECO "DAILY GRAND FURGONE" 55C17 PASO 3300 CON RUEDAS TRASERAS DUALES - AÑO 2017 - DOMINIO "AB 451 NY" - KM APROX. 32814 - RADICACION: C.A.B.A. - POR CUENTA Y ORDEN DE PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. - EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDO
- LOTE 10:** IVECO "DAILY GRAND FURGONE" 55C17 PASO 3300 CON RUEDAS TRASERAS DUALES (RADIADOR CON PÉRDIDA) - AÑO 2017 - DOMINIO "AB 451 NW" - KM APROX. 16831 - RADICACION: C.A.B.A. - POR CUENTA Y ORDEN DE PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. - EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDO
- LOTE 11:** IVECO "DAILY GRAND FURGONE" 55C17 PASO 3300 CON RUEDAS TRASERAS DUALES - AÑO 2017 - DOMINIO "AB 451 NF" - KM APROX. 43835 - RADICACION: C.A.B.A. - POR CUENTA Y ORDEN DE PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. - EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDO
- LOTE 12:** IVECO "DAILY GRAND FURGONE" 55C17 PASO 3300 CON RUEDAS TRASERAS DUALES - AÑO 2017 - DOMINIO "AB 451 NR" - KM APROX. 16077 - RADICACION: C.A.B.A. - POR CUENTA Y ORDEN DE PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. - EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDO
- LOTE 13:** IVECO "DAILY GRAND FURGONE" 55C17 PASO 3300 CON RUEDAS TRASERAS DUALES - AÑO 2017 - DOMINIO "AB 451 NX" - KM APROX. 20283 KM - RADICACION: C.A.B.A. - POR CUENTA Y ORDEN DE PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. - EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDO
- LOTE 14:** IVECO "DAILY GRAND FURGONE" 55C17 PASO 3300 CON RUEDAS TRASERAS DUALES - AÑO 2017 - DOMINIO "AB 451 NP" - KM APROX. 22403 - RADICACION: C.A.B.A. - POR CUENTA Y ORDEN DE PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. - EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDO
- LOTE 15:** MERCEDES BENZ "SPRINTER" 415 CDI-F 3250 TNV2 FURGON - AÑO 2013 - DOMINIO "MFR 124" - KM. APROX. 112.124 - RADICACION: GBA - POR CUENTA Y ORDEN DE PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. - EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDO
- LOTE 16:** MERCEDES BENZ "SPRINTER" 415 CDI-F 3250 TNV2 FURGON - AÑO 2013 - DOMINIO "MGK 055" - KM. APROX. 117.834 - RADICACION: GBA - POR CUENTA Y ORDEN DE PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. - EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDO.
- LOTE 17:** IVECO "DAILY" 35C14 PASO 3750 CHASIS CON CAJA PAQUETERA "LUDAMET" (4,00 x 2,20 x 2,20) CON RUEDAS DUALES TRASERAS - AÑO 2012 - DOMINIO "LXE 406" - KM. APROX. 72.477 - RADICACION: GBA - POR CUENTA Y ORDEN DE PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. - EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDO

- LOTE 18:** IVECO "DAILY" 35C14 PASO 3750 CHASIS CON CAJA PAQUETERA "LUDAMET" (4,00 x 2,20 x 2,20) CON RUEDAS DUALES TRASERAS - AÑO 2012 - DOMINIO "LXE 397" - KM. APROX. 50.255 - RADICACION: GBA - POR CUENTA Y ORDEN DE PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. - EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDO
- LOTE 19:** IVECO "DAILY" 35C14 PASO 3750 CHASIS CON CAJA PAQUETERA "LUDAMET" (4,00 x 2,20 x 2,20) CON RUEDAS DUALES TRASERAS - AÑO 2012 - DOMINIO "LXE 399" - KM. APROX. 112.981 - RADICACION: GBA - POR CUENTA Y ORDEN DE PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. - EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDO.
- LOTE 20:** IVECO "DAILY" 35C14 PASO 3750 CHASIS CON CAJA PAQUETERA "LUDAMET" (4,00 x 2,20 x 2,20) CON RUEDAS DUALES TRASERAS - AÑO 2012 - DOMINIO "LXE 405" - KM. APROX. 152.408 - RADICACION: GBA - POR CUENTA Y ORDEN DE PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. - EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDO.
- LOTE 21:** IVECO "DAILY" 35C14 PASO 3750 CHASIS CON CAJA PAQUETERA "LUDAMET" (4,00 x 2,20 x 2,20) CON RUEDAS DUALES TRASERAS - AÑO 2011 - DOMINIO "KPU 751" - KM. APROX. 95244 - RADICACION: GBA - POR CUENTA Y ORDEN DE PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. - EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDO.
- LOTE 22:** IVECO "DAILY" 35C14 PASO 3750 KM CHASIS CON CAJA PAQUETERA "LUDAMET" (4,00 x 2,20 x 2,20) CON RUEDAS DUALES TRASERAS - AÑO 2011 - DOMINIO "KOV 762" - KM. APROX. 169.301 - RADICACION: GBA - POR CUENTA Y ORDEN DE PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. - EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDO.
- LOTE 23:** IVECO "DAILY" 35C14 PASO 3750 CHASIS CON CAJA PAQUETERA "LUDAMET" (4,00 x 2,20 x 2,20) CON RUEDAS DUALES TRASERAS - AÑO 2011 - DOMINIO "KPU 752" - KM. APROX. 146.189 - RADICACION: GBA - POR CUENTA Y ORDEN DE PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. - EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDO.
- LOTE 24:** IVECO "DAILY" 35C14 PASO 3750 CHASIS CON CAJA PAQUETERA "LUDAMET" (4,00 x 2,20 x 2,20) CON RUEDAS DUALES TRASERAS - AÑO 2011 - DOMINIO "KOV 751" - KM. APROX. 143.343 - RADICACION: GBA - POR CUENTA Y ORDEN DE PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. - EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDO.
- LOTE 25:** IVECO "DAILY" 49.12 CHASIS CON CAJA PAQUETERA "LUDAMET" (4,00 x 2,20 x 2,20) CON RUEDAS DUALES TRASERAS (**GIRA PERO NO ARRANCA**) - AÑO 2005 - DOMINIO "ETV 742" - KM. APROX. 118831 - RADICACION: GBA - POR CUENTA Y ORDEN DE PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. - EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDO.
- LOTE 26:** IVECO "DAILY" 40.13 PASO 3600 CHASIS CAJA PAQUETERA "LUDAMET" (4,00 x 2,20 x 2,20) CON RUEDAS DUALES TRASERAS (**GIRA PERO NO ARRANCA**) - AÑO 2007 - DOMINIO "GJJ 836" - KM. APROX. 287140 - RADICACION: GBA - - POR CUENTA Y ORDEN DE PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. - EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDA.
- LOTE 27:** IVECO "DAILY" 35.10 CHASIS CON CAJA PAQUETERA "LUDAMET" (4,00 x 2,20 x 2,20) - AÑO 2005 -DOMINIO "FEG 046" - KM. APROX. 182111 - RADICACION: GBA - POR CUENTA Y ORDEN DE PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. - EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDO.
- LOTE 28:** IVECO "DAILY" 35.10 CHASIS CON CAJA PAQUETERA "LUDAMET" (4,00 x 2,20 x 2,20) - AÑO 2007 - DOMINIO "GDL 869" KM. APROX. 141885 - RADICACION: GBA - POR CUENTA Y ORDEN DE PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. - EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDO

Términos y Condiciones de la Subasta Online

- Subasta Simultánea:** La Subasta se realizará por cuenta y orden de la empresa: PepsiCo Argentina S.R.L., el día 04 de Julio de 2020 a las 11:00hs. La modalidad de la misma será de forma Online. -
- Condición de Venta:**
 - Todas las bajadas de Martillo tienen el IVA INCLUIDO y constituyen un valor final para el comprador. El vehículo se entrega en el estado que se encuentran y fue exhibido, y sin garantías.
 - La Subasta de los bienes es exclusivamente para los distribuidores de PepsiCo y los vehículos serán transferidos a nombres del distribuidor según sean personas físicas o jurídicas.
 - No están permitidas las ventas en comisión, cesión de boleto y/o factura ni su posterior transferencia simultaneas. Todas estas condiciones son esenciales y de cumplimiento para el Distribuidor / Comprador.
 - Cada distribuidor podrá adquirir como máximo 2 (dos) unidades en la primera etapa de la subasta y en el hipotético caso que uno o más lotes no haya tenido oferta, estos serán subastados nuevamente en el mismo acto posterior a la primera etapa, sin límites de compra para los interesados y con los mismos valores bases.
 - Están a cargo de PepsiCo Argentina SRL, los gastos de transferencia del vehículo, verificación policial, autopartes, comisión de la Casa martillera y el Impuesto al Valor Agregado de la venta.
 - Los vehículos serán entregados una vez terminada la transferencia de dominio y esta gestión estará a cargo de la Escribanía Sala Dostin – Av. Maipú N° 436 3° piso – Vicente López – Tel. 011 4797-7433. A quien deberán enviar toda la documentación necesaria para realizar dicha transferencia traslativa de dominio.
- Exhibición:** Los bienes se exhiben desde el 29 de Junio al 3 de Julio de 2020 en los siguientes horarios de 09:00 a 15.00hs en el lugar que a continuación se detalla:
 - Calle Ing. Luis Silveryra 3385 (Portón Verde) Entre Castelli y Pueyrredón – Carapachay GBA – Previamente deberán coordinar los turnos con nuestro personal con el fin de extremar las medidas de seguridad sanitarias.**

4. **Seña de Oferta:** Todas las ventas de los bienes se comportarán frente al IVA según las condiciones expresadas precedentemente en el loteo. Los compradores deberán abonar contra la bajada de martillo, el 20% (veinte por ciento) del valor de compra en concepto de seña. Dicho pago podrá hacerse en efectivo o en cheque personal del comprador y a favor de la empresa vendedora. Si el cheque fuere rechazado por cualquier causa por el banco girado, la operación podrá quedar resuelta de pleno derecho, y/o a elección del vendedor y el Martillero, se podrá requerir el pago del precio y la comisión por la vía legal correspondiente, con más los adicionales que por derecho correspondan.
5. **Facturación y Transferencia de Dominio:** Finalizado el acto de la Subasta, el o los compradores deberán facilitar y acreditar su identidad mediante la siguiente documentación que se detalla más abajo según sea su condición tributaria:
 - Documento Nacional de Identidad.
 - Constancia de CUIL.
 - Domicilio, indicando nombre de la calle, altura, código postal, localidad y provincia.
 - Número de teléfono y correo electrónico.
 - Constancia de CUIT e IIBB.
6. **Comisiones de Practica:** La comisión de venta será del 10% IVA INCLUIDO (diez por ciento), y estará a cargo de PepsiCo Argentina SRL.
7. **Forma de Pago:** Los compradores deberán abonar el saldo de precio dentro de los 10 días corridos a la aprobación de la Subasta que se comunicará por vía telefónica/correo electrónico o cualquier otro medio de comunicación que se crea conveniente. No se admitirán pagos parciales debiendo abonarse el saldo de precio en forma total por cada lote vendido. Una vez abonado el 100% del valor del bien adquirido, se procederá a confeccionar la factura correspondiente.
8. **Falta de Pago:** Si transcurriera el plazo establecido en el punto anterior y el oferente no abonara el precio resultante, perderá sin más trámites y sin necesidad de aviso o intimación alguna, los importes entregados, facultando a la empresa vendedora a que disponga libremente de los bienes de que se trate. Es esta condición expresa.
9. **Ofertas Bajo Sobre Cerrado:** Se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado, las cuales deberán ser presentadas por escrito y personalmente en las oficinas de la firma interviniente hasta las 12 horas del día hábil anterior al del ofrecimiento (vencido este plazo no se aceptarán nuevas ofertas ni mejoras de las ya presentadas); estas ofertas bajo sobre competirán con las ofertas que se efectúen en el acto del ofrecimiento.- Con la oferta se deberá adjuntar un importe a satisfacción de la Empresa vendedora (similar al indicado en el 4to. punto "Condiciones Generales" para las ofertas del acto del ofrecimiento) en dinero efectivo o en cheque del oferente "no a la orden" de la firma interviniente, y se ajustará a las Condiciones Generales.- Si la oferta es superada (por otras ofertas bajo sobre o por las efectuadas en el acto del ofrecimiento) quedará sin valor, reintegrándose al oferente el importe depositado; pero si es adjudicada, lo será por el importe inserto en la misma, y pasará a posterior aprobación de la Empresa vendedora.- Estas ofertas deberán ser especificadas por cada lote y en forma independiente.-
10. **Retiro de lo adquirido:** La carga y retiro de los lotes vendidos, luego de haber sido totalmente abonados y facturados, son por exclusiva cuenta, cargo, riesgo y responsabilidad del Oferente/Comprador. Los oferentes deberán concurrir donde la empresa vendedora indique con la documentación pertinente y los elementos necesarios para cumplir con el retiro de la mercadería. Ni la empresa vendedora ni la firma Martillera brindarán apoyo o servicio de desarme, movimiento o carga de los bienes adquiridos. Los días y horarios de retiro deberán convenirse oportunamente con la firma Martillera y el Vendedor. Se admitirá dentro del predio, los desarmes estrictamente necesarios de aquellos bienes adquiridos que así lo requieran. No se entregará ningún lote vendido hasta que se hayan cumplimentado todos los puntos antes mencionados.
 - **Retiro de los bienes:** Una vez realizada la transferencia de dominio a favor del nuevo titular, este tendrá que coordinar previamente con la casa martillera y realizarlo de los 2 días hábiles pactados. En caso de incumplimiento el titular deberá abonar la correspondiente estadía del vehículo y todos los costos que se generen por este incumplimiento hasta el momento del retiro.
11. **Bienes Registrables:** El Vendedor deberá asumir los aranceles y gastos correspondientes a la transferencia de dominio (lo fija el registro), verificación policial del vehículo, autopartes, los honorarios del gestor, este último será designado por la empresa vendedora. Los vehículos serán entregados una vez finalizadas las traslativas de dominio.
 - La empresa vendedora se compromete a tener toda la documentación pertinente para realizar la transferencia traslativa de dominio. La misma estará disponible para la subasta.
12. **Incumplimiento de Retiro:** Una vez convenida la fecha y hora de entrega con el Martillero y/o la Empresa Vendedora, el comprador queda obligado a cumplir con la misma en tiempo y forma. En caso de incumplimiento con el retiro de los bienes adquiridos en el plazo establecido, el vendedor, el Martillero y/o la firma martillera tendrán derecho a percibir costos de depósito, conservación, intereses, y gastos, así como los daños y perjuicios que se ocasionen, incluida la posibilidad de accionar judicialmente conforme lo establecido en las normas vigentes.
13. **Responsabilidad:** El vendedor, el Martillero y/o la firma martillera, **no** se hacen responsables de los daños que se puedan producir a terceros, cuando la permanencia de los mismos en el lugar de la Subasta, o al momento del retiro de efectos adquiridos, fuera dispuesta por los interesados o adquirentes de los mismos.
14. **Desarme:** Ni la Empresa vendedora, ni el Martillero, ni la firma martillera interviniente se hacen responsables por fallas de piezas cuya apreciación requieran desarmes.- Los adquirentes o personas encargadas de retirar los bienes enumerados deberán verificar en oportunidad de concretar el retiro la numeración, cantidad (unidad o kilaje), y el estado de aquellos de forma tal que coincida con lo especificado en la documentación de venta; en

dicho momento se deberá efectuar (si correspondiera) el reclamo pertinente, ya que con posterioridad no se admitirá ningún tipo de reclamos.-

15. **Catalogo:** El Catalogo del loteo, que forma parte integrante de estas Condiciones Generales es confeccionado al sólo fin ilustrativo y para guía de los interesados, y por tal razón ellos deben admitir que cualquier error u omisión en el mismo es involuntario y que no responsabiliza ni a la Empresa vendedora, ni al Martillero, ni a la firma martillera interviniente.- Se deja aclarado y establecido que tanto los materiales y otros bienes ofrecidos (nuevos o usados) se Ofrecen en el estado en que se encuentran y fueron oportunamente exhibidos.
16. **Reclamos:** No se admitirá ningún reclamo al respecto una vez hecha la entrega del importe que garantiza la oferta, pues el interesado admite que durante la exhibición, - comunicados en la publicidad de diarios y pagina Web - ha revisado y controlado lo ofrecido.- En todos los casos, las cifras, cantidades, kilajes, medidas, etc. deben tomarse como aproximadas, siendo obligación del interesado verificarlas durante la exhibición ya que posteriormente no se aceptará ningún tipo de reclamo.- En todos los casos los interesados asumen a su exclusivo cargo y riesgo los gastos de traslado y/o movilidad de cualquier naturaleza.- El martillero y/o La firma martillera interviniente se reserva el derecho de vender alterando el orden numérico del catálogo, y de requerir los datos completos de los oferentes cuando la naturaleza de lo ofrecido así lo requiriera.- **LOS OFERENTES AL DEPOSITAR EL IMPORTE QUE GARANTIZA LA OFERTA DAN PLENA CONFORMIDAD A ESTAS CONDICIONES GENERALES.**